



Bogotá, D.C. 5 de diciembre de 2019

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 792- 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO , INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL QUE REQUIERE EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA A LA ALIANZA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**. Conforme al cuadro de observaciones que se anexa en Excel.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 1 numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDÁN

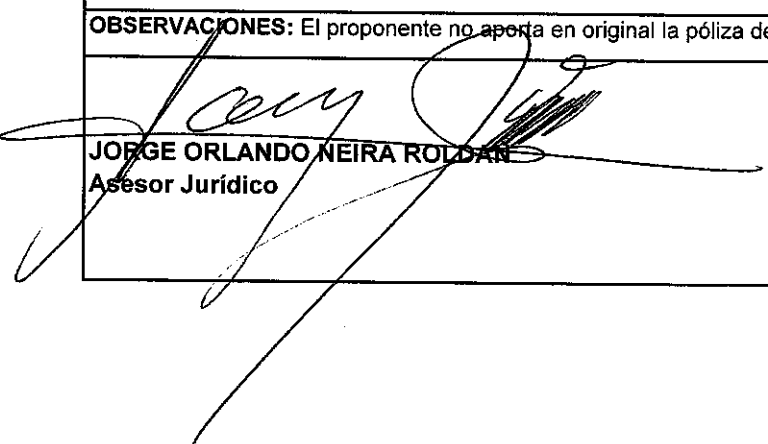
Asesoría Jurídica

Elb/Asesoría de la Dirección JNR/LSáenz.



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E	GSI-P07-F-09
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1
	EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA	1/12/2017
REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 792 - 2019		
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA PEDIATRICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCION ADICIONAL QUE REQUIERE EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA A LA ALIANZA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		PROPONENTE JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal		SI
Formato unico de información SARLAFT.		SI
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)		NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días		SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago		NO
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses		SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit		SI
Registro Mercantil		NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio		NO APLICA
Certificación Bancaria		SI
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal		SI
OBSERVACIONES: El proponente no aporta en original la póliza de seriedad de la propuesta.		
 JORGE ORLANDO NEIRA ROLDÁN Asesor Jurídico		